

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOYA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
1997-1594-00	Ejecutivo	Caja de Crédito Agrario. Industrial y Minero	- Jorge Olmedo Delgado Leitón - Deyanira Ordóñez Quinayás	01 febrero 2022	Auto que ordena repetir el oficio de levantamiento de las medidas cautelares
1999-00140-00	Ejecutivo	Cooperativa Financiera para la Amazonía (COFINAM)	- Cleotilde Del Socorro Benavides Rodríguez - Hilmo Efraín Burgos Viteri	01 febrero 2022	Auto que ordena remitir oficio de desembargo
2017-00295-00	Ejecutivo	Gladys Aida López Realpe	- Marcela Burgos Pérez - Diego James Brito Burgos	01 febrero 2022	Auto de respuesta a Policía Nacional y demandada
2022-00012-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Mónica Hernández Restrepo	01 febrero 2022	Auto que decide sobre demanda ejecutiva

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **DOS (02)** DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 7:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 4:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

JAIRO ADALBERTO ENRÍQUEZ DELGADO
Secretario